

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33973 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Doña María José Hompanera González, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado de lo Mercantil número 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario número 19/2011, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. Laura Espada Losada en nombre de Tachira RJF, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 25 de septiembre de 2012, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 25 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial, doña M.^a José Hompanera González.

ID: A120067951-1